

Asumpcion 1778 Noviem. 7^{to}

Cuenta en Relacion de los
gastos satisfechos de los mandados
executar por el Coronel D. Ag.
Fernando de Pinedo Gov. ^{cr. de} Cap.
Grál de esta Provincia en el
reconocimiento de establecimient

Vol: 143

Sección: historia

Nº : 2

Año: 1778

Cuenta sobre los gastos ocasionados para la expedición de
reconocimiento de los Portugueses de Ygatimi

Foj: 7

Asumpcion

1778

Noviem. 3^{ra}

Cuenta en Relacion de los
gastos satisfechos de los mandados
executar por el Coronel D. Ag.
Fernando de Sinedo Gov. ^{cr.} ^{dr.} ^{cap.}
Grál. de esta Provincia en el
reconocimiento de establecimient^o
Portugueses y rendicion de la
Plaza de los Maderos del Rio
Iguazu.



Cuenta en Relacion de los gastos satisfechos en la Casa de la Asun-
 sion del Paraguay de los mandados expedidos por el Coronel Dn. Agu-
 stin Fernando de Pinelo Gov. y Capn. Genl. que fue de esta Provincia
 para las Expediciones del Reconocim^{to} y establecimientos Portugueses
 y Renovacion de las Plazas de los Plasajes del Rio Igazumi

Penas huecos
 Texva -- Tabaco

Primera en 7 de Marzo de
 1777 por Decreto de 18 de Febrero del
 mismo año se entregaron al Adminis-
 trador del Ramo de Guerra Dn.
 Carlos de Laxa 10 l. p. en Texva y
 420 en Tabaco por raciones de la
 Armada destinada al Reconocim-
 ento y establecimientos Portugueses

10 l. ... 420 -

Yt en 12 de Marzo por Decreto de
 2 del mismo mes a Dn. Carlos de Laxa
 2039 p. en Texva y 93 p. en tabaco
 por importe de barriles vitales que com-
 pró para la expedicion del Reconocim^{to}
 y establecimientos Portugueses

2039 ... 93 -

Yt en 3 de Mayo p. Decreto de tres
 de Febrero al Apracante de Milicias
 Dn. Man. Garcia y al Sargento de
 Armilleria Antonio Pardo al prime-
 ro 180 p. en Texva por la gratificacⁿ

Archivo Nacional de Asunción

del medio sueldo correspondiente á dos meses
y al segundo por igual quantificac.ⁿ
correspondiente á mes y medio 45 pesos
en la misma especie 225 -

Yto en 16 de Agosto por Decreto de
21 de Junio al Administrador del
Ramo de Guerra D.^o Carlos de Lanza
118 p. en Texva y 19 p. en Tabaco
por impuesto de los gastos causados en
la Remesa de varios Perrochitos que se
despacharon á Curuguary 118 - 19

Yto en 16 de Agosto por Decreto de
14 de Julio á D.^o Carlos de Lanza 102
p. en Texva y 26 p. en Tabaco impou
te de los barimentos que suministró
á una Embarcacion que condujo vari
os Perrochitos á la Villa de Curuguary 102 - 26

Yto en 17 de Agosto por Decreto de 16
del mismo al Alferes de Armas
D.^o Antonio Parra 200 p. por via de
buena por abilitarse á la Expedicion
de Itapiti 200 -

Yto en 21 de Agosto por Decreto del
mismo dia á Felipe Muñoz Sangua
nombrado para Expedicion de Itapiti
mi 140 p. en Texva y 150 p. en Tabaco 140 - 150

Yto en 27 de Agosto por Decreto de

proprio dia al Ayudante de Milicias
Dn. Don. Garcia 300 p. en Texva por
bia de socorro para abilitarse a la Expe-
dicion de Jgarimmi ~ ~ ~ ~ ~ 300 -

Yta en 8 de Septiembre por Decreto de
el mismo a Dn. Don. Antonio Maza
100 p. en Texva y 999 pesos
en Texva por importe de Polboras
Plomo y Caravanas que se compraron
p. la Expedicion de Jgarimmi ~ ~ ~ ~ ~ 100 - 999 - 6

Yta en 10 de Septiembre por Decreto de
6 del mismo a Dn. Blas de Ocampo
910 p. en Texva por importe de
Sal y Maza que se le compró para la
Expedicion de Jgarimmi ~ ~ ~ ~ ~ 910 - 6

Yta en 12 de Septiembre por Decreto
de 10 del propio mes a Dn. Juan de
Goytia 986 p. en Texva y 119 en ta-
baco por importe de dos Tiendas de
Campana que hizo construir para la
Expedicion de Jgarimmi ~ ~ ~ ~ ~ 986 - 119.

Yta en 15 de Septiembre por Decreto
del mismo dia 938 p. 6 en Texva
al Sursano Dn. Enrique Vozeto por
importe de la Casa de Botica q. prepa-
ro p. la Expedicion de Jgarimmi ~ ~ ~ ~ ~ 938 - 6

Yta en 13 de Septiembre por Decreto de

Archivo Nacional de Asunción

12 del mismo 750 p. en Texva y 1500
en Tavaco al Proveedor de la Expedi-
cion de Ygarimi D. Carlos de Lara
de Lara para Naciones de la Tropa de-
tinadas a la propia Expedicion ~ ~ ~ ~ ~ 750 - 1500

Yt en 12 de Septiembre por Decreto
del propio dia 867 p. en Texva a D.
Carlos de Lara por importe de los gas-
tos ocasionados en la Cavena de los
Dores que condujeron los Permechos
de Guerra para la Expedicion de Yga-
rimi ~ ~ ~ ~ ~ 867 -

Yt en 11 de Diciembre por Decreto
del propio dia 12 p. en Texva al Pa-
so Mariano de S. n. Fran. co por equiva-
lente a la Ropa que pexio en el ser-
vicio de la Expedicion de Ygarimi ~ ~ ~ ~ ~ 12 -

Yt en 17 de Diciembre por Decreto del
16 del propio mes al C. n. O. Herrera Le-
andro Liba por importe de las obras q.
trabajo para la Expedicion de Ygarimi
166 p. 12 en Texva ~ ~ ~ ~ ~ 166 - 12

Yt en 16 de D. n. por Decreto del 17 del
mismo 166 p. 3 en Texva y 166 p. 3
en Tavaco a D. n. V. de Goyria
por importe de basal que se le compro
para la Expedicion de Ygarimi ~ ~ ~ ~ ~ 166 - 3 166 - 3

Archivo Nacional de Asunción

Yt en 19 de Dic. por Decreto de 13 del propio mes 120 p. en Tabaco a Ubaldo Tobal por varias obras de Carpinteria que trabajo p. la Expedic. de Ugarrini

120 -

Yt en 24 de Dic. por Decreto de 19 del mismo mes 50 p. en Serva al Ganador de la Expedicion de Ugarrini Felipe Muña por ultimo Neto de su salario devengado en dos meses en la propia Expedicion

50 -

Yt en 30 de Dic. por Decreto del mismo dia 380 p. al Cirujano D. Eneban Ugueta por el sueldo que debemos en un mes y veinte y siete dias que sirvió en la Expedicion de Ugarrini al respecto de 90 p. de plata al mes que corresponden a 200 p. breves de Paris

380 -

Yt en 30 de Diciembre por Decreto del mismo dia 57 p. en Tabaco a D. Melchor Marin por 19 vacas de Boin a 3 p. vaca que se le compraron para Ventanas de las Familias que sirvieron en la Expedicion de Ugarrini

57 -

Año de 1779

En 1 de Enero de 1779 por Decreto del propio dia 60 p. en Serva y 60 en Tabaco a Luis Capadicia por Salario

21

de 2 meses que duró de Maripando en
 la Expedición de Igarimi ~ ~ ~ ~ 60 - 60

Yt en 9 de Enero por Decreto del pro
 pio día 634 p. en Texva a Marceli-
 no Quintana como Apoderado del
 Mdo. Herrero Jgn. Penaravequi -
 importe de las obras que hizo para la
 Expedición de Igarimi ~ ~ ~ ~ 634 -

Yt en 11 de Enero por Decreto de rod
 mismo mes 140 p. en Taraco al Carpin-
 tero Antonio Morilla por el salario de
 2 meses que duró en la Expedición de
 Igarimi ~ ~ ~ ~ 140

Yt en 12 de Enero por Decreto de ro
 del mismo 214 p. en Taraco al Carpin-
 tero Ant. Morilla por sus jornales, y
 de otras obr. que trabajaron barras
 obras para la Expedición de Igarimi ~ ~ ~ ~ 214

Yt en 22 de Enero por Decreto de 6 del
 mismo mes 200 p. en Taraco al P. Fr. Luis
 de Aquilán por el sueldo de 2 meses
 que debió de Capellan en la Expedic.
 de Igarimi al respecto de 24 p.
 de plata en cada uno ~ ~ ~ ~ 200

Yt en 31 de Enero por Decreto del pro
 pio día 315 p. en Texva y 20 p. en tar-
 vaco a M. Viz. de Hoyria por imp.

de varios rales que apronto y com-
pro para la Expedicion de Igarimi 334 - 20 -

Yto en 31 de Enero por Decreto del mis-
mo tra á D^o Martin de Landaisa 13.
35 p. la xx. en Texca por imp.^{ta} de las da-
ciones que suministras á los Portugueses
Prisioneros de Igarimi desde el dia 11
de Noviembre del año proximo pasas-
do hasta 27 de Enero del presente 1335 - 6

Yto en 31 de Enero por Decreto de 29 del
mismo 673 p. la xx. en Texca á D^o
Man.^o Cordero por importe de fletes
de Mulas empleadas en la Expedicion
de Igarimi y de un Dote en que se
comusieron á esta Ciudad los Prisione-
ros de aquella Plaza 673 - 4

Yto en 18 de Febrero por 37 pesos en
Favara á Fran^{co} Orrego por formar
227 baguillos para Mercaalla destinada
á la Expedicion de Igarimi 37 -

Yto en 1 de Abril por Decreto de 28 de
Marzo á D^o Martin de Landaisa
150 p. en Texca importe de las Rales
que suministras en raciones á los Por-
tugueses Prisioneros de Igarimi desde
28 de Enero hasta 2 de Marzo ambos
ynducibles 150 -

2
Archivo Nacional de Asunción

Archivo Nacional de Asunción

Yt en 20 de Mayo por Decreto de 10 de
 Enero 200 p. en tabaco al P. Fr. Dextma
 be Amabillos p. el sueldo de 2 meses que
 debengo de Capellán en la Expedición de
 Igarimi al respecto de 25 p. plata en
 cada uno ~ ~ ~ ~ ~ 200

Yt en 10 de Junio por Decreto de 12 de
 Mayo 1733 p. 2. en tabaco a D.
 Man. Coxsoro por el cargo de devolver
 a Curanguati el Bote en que se condu-
 xeron a esta Ciudad los Prisioneros Paru-
 quezes de Igarimi ~ ~ ~ ~ ~ 1733

Yt en 15 de Junio por Decreto de 16
 de Diciembre 9260 p. en tabaco a D.
 Viz. de Hoytia como Apoderado de D.
 Man. de Oxonia y este accesor a los
 bienes del dif. D. Man. Domeq por im-
 porte de Camado que se como de su Casa
 para la Expedición de Igarimi ~ ~ ~ ~ ~ 9260

Yt en 20 de Junio por Decreto de 11 de
 Dize 1226 p. 6 en tabaco a D. Viz.
 de Hoytia por igual causa a la Exp.
 sada en la paranga a veridme ~ ~ ~ ~ ~ 1226-6

Yt en 20 de Julio por Decreto de 20 de
 Dize 9060 p. en tabaco a D. Jph de
 Aguias como Administrador de las
 Estancias de Nra S.ª de Tobati imp.

de Ganado que suministró para la Expedición de Igarimú 5068 -

Y en 22 de Julio por Decreto de 24 de Agosto 1746 p. 5 1/2 en tabaco a Don Juan de Goytate imp. de las Naciones de Carne suministradas a los Prisioneros Portugueses de Igarimú desde el 14 de Mayo hasta 14 de Julio del presente año 1346 - 5 1/2

Y en 22 de Julio por Decreto de 24 de Agosto 1746 p. 5 1/2 en tabaco a Luciano Franco imparte de las Naciones de Yerbá sal. Pelas y Maiz q. suministró a los Prisioneros Portugueses de Igarimú desde 24 de Enero hasta 16 de Julio del presente año 510 - 5 1/2

Y en 22 de Julio por Decreto de 19 de Enero a D.ª Mariana Truche 313 p. 2 1/2 en tabaco por imp. de Ganado, y flores de Boueyes y Mulas ocupados en la Expedición de Igarimú 313 - 2 1/2

Y en 23 de Julio por Decreto de 16 de Enero 1600 p. en Yerbá a D.ª J.ª F.ª de Alencastro Ruiz de Arellano por imparte de 200 Cabz. de Ganado q. suministró para la Expedición de Igarimú 1600 -

Y en 27 de Julio por Decreto de 22 de

Archivo Nacional de Asunción

23

En mes 1332 p. 15 xlt. en Terva a D.
Bernardino Robledo y D.^a Tomasa

Exquibel como Abrazas del finado D.
Estan. Salinas por importe de Ganado
y fletes de Mulas que suministró para

la Expedicion de Igarimi ~~~~~ 1332-15.

It. en 14 de Agosto por Decreto de 16

de Diciembre de 1666 p. 9 1/2 xlt. en tabaco a D.
Viz. de Goyria como Apoderado de D.
Estan. de cuenta de lo que se

debe a la Ferramentaria del of. D.
Man. Miguel Domerg por importe
del Ganado que se sacó de su Ent.^a para

la Expedicion de Igarimi ~~~~~ 1666-9 1/2

It. en 14 de Agosto por Decreto

del mismo dia 606 p. en tabaco a D.
Sebarria Fernandez Montiel por im-

porte del alquiler de las Casas en q.
se aguardaban los Pirionexas Portu-

quezes de Igarimi ~~~~~ 606-

It. en 14 de Septiembre por Decreto de 1666

Diciembre de 1777 213 p. 2 1/2 xlt.

a D.^a Estevan Oquero a cuenta de lo q.
se debe a la Ferramentaria del of. D.
Man. Domerg por el imp. del Ganado

que se cargo de su Ent.^a en la Expedi-

cion de Igarimi ~~~~~ 1777-2 1/2

Y en 16 de Octubre por Decreto de N.º
 de Div.ª de 1777 = 19 M y P. 2/4 en
 Taraco D.º An.º de la Cruz Teñanosa
 a cuenta de lo que se debe a la Terca-
 mentaria del dif.º D.º Man.º Mag.º Do.º
 meca por importe del Ganado que se
 tomó de su Est.ª para Expedicion de
 Ygarimi ~ ~ ~ ~ ~ 19

Sumario

<u>Terna</u>	<u>Taraco</u>
2 D 1 63 "	D 1 73 "
D 6 9 2 "	D 0 3 3 "
1 D 9 9 2 "	5 D 1 9 3 "
2 D 7 3 5 " 6	D 6 1 9 "
D 3 6 6 " 7	D 2 9 0 " 3
D 4 3 0 "	D 0 5 7 "
D 6 9 5 "	D 6 5 5 "
2 D 3 5 3 "	D 0 5 "
D 4 5 0 "	3 D 4 4 2 "
D — " "	6 D 9 2 5 " 3
2 D 9 3 2 " 4	1 D 3 8 0 "
D — " "	2 D 6 2 0 " 2 3/4
1 1/2 D 7 2 8 " 5	2 1/2 D 6 5 3 " 1 3/4

emaneja que segun parere del Sumario antecederente accion en
 qantos de las Expediciones susister para la fte. 1777 p. 1 an.

Archivo Nacional de Asunción

